

Sarrión Esteve, Joaquín. El Tribunal de Justicia de Luxemburgo como garante de los derechos fundamentales, Ed. Dykinson, Madrid, 2013, pp. 132.

Pedro Jesús Pérez Zafrilla
Profesor Ayudante Doctor
Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política
Universitat de València

Fecha de recepción: 23/01/2016 | De publicación: 22/06/2016

La Unión Europea, que está en pleno proceso de integración, vive actualmente una serie de retos de gran relevancia para los derechos humanos. Entre ellos los problemas que existen derivados de las especiales características de una organización que en su origen tiene un "alma" claramente económica, y que no termina de adherirse al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

En este contexto es conveniente poner la atención en libros de investigación especializada sobre la protección de los derechos humanos en la Unión Europea como es el que es objeto de nuestra recensión. Esta pequeña monografía de reciente publicación -apenas se cumplen dos años- del Profesor Joaquín Sarrión pone su foco de atención precisamente en el papel que juega el

Tribunal de Justicia de la Unión Europea como garante de los derechos.

A lo largo de sus 132 páginas nos damos cuenta que el autor ha sabido condensar y resumir los hitos más importantes de la evolución del Derecho de la Unión Europea desde la perspectiva de la tutela de los derechos, haciendo énfasis en los momentos más relevantes y significativos. Así, tiene ocasión de referirse tanto a la tutela pretoriana del Tribunal de Justicia como al proceso de elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y sus consecuencias, pasando por la futura adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos, cuestión ésta que tras el Dictamen de rechazo del Tribunal adquiere nueva relevancia en los momentos actuales.

Cabe afirmar que el Profesor Sarrión ha mostrado en este trabajo un conocimiento maduro y una buena capacidad de resolución de los

problemas planteados en la investigación acerca de la protección de los derechos. De hecho, este trabajo mereció obtener el "II Premio Internacional Joaquín Ruiz Giménez en Filosofía del Derecho y los Derechos Humanos "(Premio Internacional II Joaquín Ruiz Giménez en Filosofía en la Ley y los Derechos Humanos), seleccionado por un prestigioso Jurado de Expertos españoles (profesores Gregorio Peces-Barba, Francisco Javier Ansuátegui Roig, Rafael de Asís Roig, Eusebio Fernández García, Carlos R. Fernández Liesa y Virgilio Zapatero Gómez).

La estructura de la monografía se divide en seis capítulos, incluida la introducción y las conclusiones.

Tras realizar una breve introducción, se ocupa de estudiar la constitucionalización del Derecho comunitario con una reflexión sobre la respuesta de los Tribunales Constitucionales, y el llamado diálogo entre Cortes (capítulo 2)

A continuación examina la protección de los derechos humanos por el Tribunal de Justicia, desde el origen de la tutela pretoriana hasta el desarrollo de la jurisprudencia con la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (capítulo 3).

El siguiente capítulo se ocupa de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia posterior a la Carta de Derechos Fundamentales. Sin duda, estamos ante una de las partes más relevantes del

libro al tratar de una eventual utilización de los derechos como instrumentos a favor de la integración económica, y de la especial relación entre libertades económicas y derechos fundamentales; aunque la conclusión anticipada del autor es que el Tribunal de Justicia asume una posición de garante de los derechos en la Unión Europea en el ejercicio de esa función de ponderación entre libertades económicas y derechos humanos (capítulo 4).

Analiza después consecuentemente una posible función constitucional del Tribunal de Justicia y el tema de la futura adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos, con un exhaustivo estudio del estado de la cuestión (capítulo 5).

Finalmente encontramos las conclusiones en las que el autor realiza un resumen de las aportaciones de sus reflexiones a lo largo de todo el trabajo y justifica su consideración de la función constitucional del Tribunal de Justicia en cuanto garante de los derechos humanos en el Derecho de la Unión Europea.

El autor ha optado por no incluir la bibliografía al final del libro lo que facilita su reducida extensión, si bien toda la bibliografía utilizada está totalmente citada a pie de página y se puede identificar con facilidad.

Consideramos que se trata de un buen trabajo de investigación de plena actualidad para repensar y reflexionar sobre los temas y retos

actuales de los derechos humanos y su protección en la Unión Europea.